

**JAVIER HERAS VILLEGAS, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA-EQUO PRESENTA AL AYUNTAMIENTO LA SIGUIENTE MOCIÓN, A FIN DE QUE SEA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO DE SEPTIEMBRE**

**MOCIÓN PARA DECLARAR NUESTRO MUNICIPIO EN EMERGENCIA CLIMATICA**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Es un hecho que a lo largo de los últimos años estamos siendo testigos de fenómenos meteorológicos y manifestaciones climáticas que confirman los avisos de la comunidad científica: olas de calor antes no conocidas en verano y de frío en invierno, lluvias torrenciales, vientos huracanados, incendios forestales terribles como los acaecidos este verano en nuestras fronteras y fuera de ellas, con consecuencias directas para toda la población mundial. Los recientes informes sobre el estado de la biodiversidad de la Plataforma intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES), y sobre el calentamiento global de 1.5 °C del Panel intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) alertan de un rumbo que lleva a la extinción de una gran parte de los ecosistemas terrestres. Un millón de especies están amenazadas por la actividad humana. Estamos al borde del punto de no retorno frente al cambio climático. No responder ante La crisis ecológica y civilizatoria supondría la muerte de millones de personas, además de la extinción de especies imprescindibles para la vida en la Tierra dadas las complejas interrelaciones ecosistémicas.

Es cierto que, gracias a la presión ejercida por la comunidad científica, organizaciones ecologistas, movimientos ciudadanos como el "**Fridays for Future**" encabezado por nuestros jóvenes, y de la actuación de varias formaciones políticas y sindicales, la necesidad de medidas frente al cambio climático se ha convertido en una realidad de primer orden, que a día de hoy reconocen incluso numerosos organismos internacionales, como la **OMS**, la **ONU** o la **UE** quienes han desarrollado medidas legislativas tendentes a actuar frente a esta situación.

Este es pues un debate ajeno a ideologías. Para abordar este problema es fundamental que las administraciones públicas, incluidos los ayuntamientos, reconozcan la gravedad y la urgencia de la situación, asumiendo el compromiso de proteger la vida de sus territorios. Los ayuntamientos pueden desempeñar un papel clave en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, en la sensibilización a la ciudadanía sobre la necesidad de frenarlas, en evitar el colapso de los sistemas naturales (incluido el humano), y en adaptarse al incremento de la temperatura global. Es decir, declarar la emergencia climática supone asumir compromisos políticos mucho más ambiciosos que los actuales. Nuestro municipio es uno de tantos que están obligados a hacer los deberes en materia medio ambiental. De hecho en los últimos años se ha avanzado en San Sebastián de los Reyes en este sentido con medidas como la implantación de vehículos eléctricos en los servicios municipales, el uso de energías solar térmica o fotovoltaica en algunos centros municipales o la aprobación recientemente del Protocolo de Actuación para Episodios

de Contaminación NO<sub>2</sub> por mencionar algunos ejemplos. Estamos ante un escenario, en el cual, podemos adelantarnos a los acontecimientos.

Como primera medida, al igual que ya vienen haciendo algunos de nuestros vecinos de la Comunidad de Madrid, San Sebastián de los Reyes debe ser declarado municipio en emergencia climática; con más razón, ha de ser sensible en esta materia, dada nuestra ubicación en la Cuenca alta del Manzanares y nuestro patrimonio natural, la Dehesa Boyal, así como por nuestra cercanía al río Jarama, cuyo estado actualmente es muy mejorable.

Nuestras obligaciones como institución en materia medioambiental se centran en tres pilares fundamentales. En primer lugar la movilidad, en segundo lugar la edificabilidad, y por último la sostenibilidad en materia de política medioambiental.

En materia de movilidad se debe de trabajar en la mejora del transporte público de nuestro municipio, actualmente deficitario, sobre todo en los barrios más nuevos, con pocas paradas y frecuencias de paso muy bajas. Es necesaria una remodelación de la red interna del municipio, así como las líneas nocturnas. Este trabajo solo puede realizarlo el gobierno en estrecha colaboración con el Consorcio de Transportes a través de una revisión de obligaciones y compromisos de las empresas concesionarias. Empresas como **INTERBUS** llevan decenas de años operando, sin que desde nuestro municipio se conozcan obligaciones contractuales en materias tan importantes como la renovación de la flota, obsoleta como demuestra el incremento de accidentes en los autobuses, y la sustitución por vehículos más sostenibles ecológicamente. Sería por ello una buena medida la elaboración de un estudio o auditoria del transporte en nuestro municipio, como punto de partida.

Debemos seguir trabajando en la implantación de transportes más ecológicos, potenciando el carsharing, las bicicletas eléctricas u otros, implantándolos cerca de los futuros parkings disuasorios, facilitando así el desplazamiento a otros destinos de forma más limpia. El desarrollo de acuerdos con empresas de este tipo, e incluso la posibilidad de utilizar terrenos municipales para la implantación de bases logísticas en nuestra zona, puede ser un plato apetecible para nuevos desarrollos empresariales en esta línea.

Por otra parte, debemos favorecer los puntos de carga eléctricos, tanto a nivel público como privado, que bien pueden impulsar el que muchos de nuestros vecinos y vecinas decidan adquirir vehículos eléctricos, ya que la insuficiencia de puntos de recarga, puede hacerles retraerse de adquirirlos.

Así mismo, se debe seguir insistiendo en la prolongación de las líneas de cercanías a San Agustín de Guadalix y Algete, incluyendo una parada en la zona del hospital, donde bien podía proyectarse un intercambiador, con parkings disuasorios, conectando a su vez con Metro, líneas de autobús y otros medios de transporte ya citados antes, haciendo de San Sebastián de los Reyes, una ciudad referente en el eje de la A-1.

En cuanto a la edificabilidad, para animar a los particulares y negocios, debemos dar ejemplo desde las administraciones públicas, impulsando la rehabilitación energética de los edificios municipales, realizando una auditoria sobre la mejor manera de utilizar

los recursos y reducir los gastos. Por otra parte, podemos y debemos informar en el ámbito privado y empresarial de los beneficios de la implantación de la eficiencia energética en los edificios a través de todos los medios municipales, dando a conocer las iniciativas y planes de eficiencia energética propuestos por las diferentes administraciones, y trabajar en medidas municipales para incentivarlos, como podría ser una bonificación en el recibo del IBI, o la implantación de paneles solares en viviendas, comunidades y edificios industriales, informando de las subvenciones puestas en marcha por todas las administraciones, que ayudan a que la recuperación de lo invertido sea mucho más rápida, y que junto a otras medidas animarían a la inversión en dicha eficiencia.

Otra tarea pendiente es la implantación del cubo marrón, de residuos orgánicos, favoreciendo el reciclaje de nuestras basuras, que son un problema ecológico importante a nivel territorial. Debemos impulsar la modificación de los modelos energéticos obsoletos, como las calderas de carbón o gasóleo, recordando los planes impulsados desde la Comunidad de Madrid a tal efecto, a través de todos los medios municipales a nuestro alcance.

Es necesario velar para que las nuevas construcciones gocen de una alta calificación energética, y por supuesto que sean lo más respetuosas posibles con el entorno medio ambiental y la biodiversidad de nuestro municipio, desarrollando por tanto una edificabilidad sostenible.

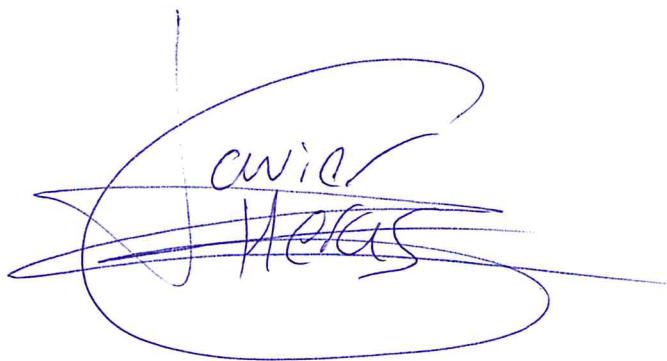
Finalmente, y a pesar de vivir en un entorno privilegiado, debemos acometer desde las instituciones una reforestación de importancia. Cada árbol plantado en nuestro municipio libera una tonelada de gases de efecto invernadero de nuestra atmósfera. Por ello debemos impulsar una reforestación controlada desde nuestro Ayuntamiento; de nada nos sirven iniciativas en las que se plantan árboles si luego no se riegan y fortalecen.

Por todo ello, el grupo municipal Más Madrid-Izquierda Unida-Equo Sanse propone la siguiente

### **MOCIÓN**

1. La declaración del Municipio de San Sebastián de los Reyes en emergencia climática.
2. Impulsar la realización de una auditoria del transporte público en nuestro municipio en coordinación con el Consorcio Regional de Transportes para proponer, aportando las medidas reflejadas en la exposición de motivos y otras que pudieran surgir de la misma, así como la revisión de los contratos con concesionarias de transporte en nuestro municipio en cuanto a sus compromisos y obligaciones con respecto a la renovación de su flota.
3. Incluir un enlace en la página web del Ayuntamiento con información de la calidad del aire en nuestro municipio con los datos correspondientes de la estación de Alcobendas perteneciente a la aglomeración Corredor del Henares de la Comunidad de Madrid en la cual nos enmarcamos como municipio respecto de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid.

4. Instar a la Comunidad de Madrid a la realización de un estudio de viabilidad de un intercambiador de transporte en la zona del Hospital Infanta Sofía, acompañado de parkings disuasorios para la reducción del flujo de tráfico en el entorno de la A-1, así como la posible liberación de los peajes de la R-2 y la M-12 para reducir significativamente la ocupación de la A-1 en horas punta.
5. Crear una Mesa de Coordinación de Transporte con el municipio de Alcobendas para favorecer sinergias y una coordinación más eficaz con el Consorcio Regional de Transportes con el objeto de mejorar el mapa de transporte de ambos municipios.
6. Realizar una auditoría energética de los edificios municipales, o en su defecto, finalizar la comenzada por la empresa ECOO en su momento para la optimización energética de los mismos y la ejecución de las medidas propuestas.
7. Promover la rehabilitación energética privada y empresarial a través de todos los medios municipales, dando cuenta de todos los planes de subvención vigentes en la Comunidad de Madrid.
8. Estudiar la implantación de una bonificación en el IBI a los vecinos y vecinas que realicen una optimización energética en sus viviendas, y adapten éstas a unos estándares altos de respeto medio ambiental.
9. Realizar un estudio para una reforestación local, controlada y promovida por el Consistorio Local.



Javier Heras Villegas

Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida-Equo Sanse